

Escrito como un ensayo, contiene una clara fundamentación conceptual y teórica y una amplia revisión bibliográfica (las citas ocupan una tercera parte del libro). Dos obras anteriores del autor analizaron algunos de los presupuestos de esta propuesta, especialmente lo que denomina “el

ideal de la democracia dualista” (*We the People 1. Foundations*. Cambridge: Harvard University Press, 1991; *We the People 2: Transformations*. Cambridge: Harvard University Press, 1998); la idea de que la división de poderes contiene uno de los fundamentos centrales de la democracia moderna.

Daniel Chernilo. *Nacionalismo y cosmopolitismo. Ensayos sociológicos* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009), 215 pp.

René Millán

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Por su tema y desarrollo, el libro que Daniel Chernilo nos ofrece es atípico y simultáneamente ilustrativo para América Latina. Detrás de la relación entre nacionalismo y cosmopolitismo se encuentra la tensión entre un Estado que se concibe como garantía de las identidades locales y los procesos globales que se asumen como atentatorios de esa garantía. Las visiones más comunes contraponen esas dos dinámicas. En otro nivel de formulación, Chernilo afirma: “Nacionalismo y cosmopolitismo se requieren y presuponen mutuamente” (p. 9). Es decir, lo particular y lo universal se reclaman mutuamente: el derecho a autodeterminarse de cada nación (e individuo) se logra al reconocer ese derecho “como universal”, ejercible por cada sociedad que lo demande. De ahí que el universalismo no pueda negar lo particular.

Con esta premisa, la originalidad del libro radica en que toma a la teoría social como un “texto” que condensa el complejo vínculo entre nacionalismo y cosmopolitismo. Lo condensa porque la propia teoría es un “evento” de la modernidad que se constituye tratando de explicarla. En ese intento, elabora postulados universalistas (su pretensión) y se enfrenta a retos explicativos de cara a lo particular y lo específico.

Para ilustrar el reto, Chernilo dialoga con un número impresionante de pensadores sociales: de Marx a Beck, de Parsons a Luhmann; de Weber a Guiddens y Habermas, Bendix o Barrington Moore, por citar algunos. En discusión con ellos va armando las tesis principales del libro. En su lectura se advierte de inmediato la extensa cultura sociológica del autor y se constata la presencia de un pensamiento agudo, inteligente y provocador.

Como consecuencia, el libro expresamente desafía las interpretaciones comunes sobre el nacionalismo y el cosmopolitismo. El tema central de la primera parte se refiere a lo que el autor llama “nacionalismo metodológico”. El punto es pertinente y atractivo. Ese nacionalismo, dice Chernilo, surge entonces “cuando la perspectiva intelectual de la sociología se basa en una equiparación entre la sociedad y el Estado-nación, por un lado, y cuando la explicación sustantiva del cambio se basa en una concepción internalista y autosuficiente del Estado-nación, por otro” (p. 22).

El nacionalismo metodológico tiene primordialmente dos versiones: la lógica-conceptual y la que lo deduce como un resultado histórico. En contraposición con ellas, ha surgido un cosmopolitismo metodológico, cuya mejor expresión es Beck y su teoría del riesgo global. El contraste radical de ambas posturas no tiene, sin embargo, sentido alguno: reconocer los límites de uno no presupone que el otro se valide teórica o metodológicamente. Lo fundamental es entender que la noción de Estado-nación presenta demasiadas inconsistencias como para estructurar la tarea explicativa de la teoría social. Como disposición social (y teórica), el Estado-nación presenta rasgos “históricamente opacos” (porque su periodización es imprecisa y esquiva); “sociológicamente inciertos” (porque no se alcanza a entender cómo se adapta y sobrepasa las crisis que enfrenta), y “normativamente ambivalentes” (porque no existe una solución precisa a los problemas que se pueden presentar para alcanzar y

ejercer su autonomía). Cada una de esas objeciones es convincentemente tratada en distintos momentos en el texto.

En esa línea, Chernilo explora la relación entre Estado-nación y la sociología clásica y muestra cómo aquel permanece, si acaso, como una categoría marginal en la constitución teórica del pensamiento social. Marx, por ejemplo, revela una cierta “elusión histórica” ante el Estado-nación al asumir que su éxito lo conduciría al imperio o, por contraste, al sucumbir a sus contradicciones internas, lo reduciría a una “comuna”. Weber considera la categoría sociológicamente “incierta”. Para Chernilo, el nacionalismo en Weber está asociado a la estratificación social: cada clase muestra una actitud diferente frente a la nación. Como Marx, Weber cree que si el Estado-nación triunfa tratará de trasladar su identidad más allá de sus fronteras. Tras una revisión de varios análisis específicos que Parsons realizó, se concluye, contrariamente a sus críticos, que él “no fusionó las nociones de sociedad, sistema social y Estado-nación” (p. 87) y que incorporó empíricamente dimensiones conflictivas e inestables del sistema, así como variables externas. Es decir, ni siquiera Parsons asumió al Estado-nación como la categoría eje de la sociedad: ni ésta encuentra en aquél su mejor expresión, ni aquél contiene la vida social plenamente. La relectura de Parsons, como la de los otros autores, le es útil a Chernilo para mostrar que una buena arquitectura teórica no se compromete con una postura nacionalista-metodológica y, en la medida en que es capaz de rea-

lizar análisis empíricos de realidades diversas, tampoco con una versión radical del cosmopolitismo. Y su lectura de Durkheim confirma la tesis de un balance entre ambas dimensiones.

La segunda parte del libro está dedicada a ese balance. La pregunta es si el cosmopolitismo es compatible, y bajo qué términos, con la teoría social. En diálogo con Parsons, Raymond Aron, Luhmann, Beck, Habermas, Fine y Turner, Chernilo atestigua que el punto de contacto es el universalismo que ambos elementos implican y que puede analizarse en tres dimensiones: a) normativa, en la medida en que la sociedad debe progresivamente implicar al conjunto de los seres humanos y garantizar sus derechos (naturales o no); 2) conceptual, en la medida que identifica qué es lo social; y 3) metodológica, en la medida en que se fincan procedimientos para investigaciones empíricas en ámbitos culturalmente diferentes, es decir, instrumentos que pueden ser aplicados de manera general. Estos tres aspectos son desarrollados, en distintos momentos, en lo que resta del texto.

Para el autor, la teoría social clásica mantuvo su compromiso con las primeras formas de universalismo ilustrado pero, más allá de ellas, se vio forzada a asumir una pretensión universalista diferenciada (p. 137) en tres ámbitos: el normativo, al cuestionar —por pre-social— la premisa de que los derechos son naturales y al postular que todos los hombres son iguales, más allá de clases o religiones. En ese sentido, la humanidad es una y como tal debía ser teorizada. Para la sociología, la sociedad es local en su origen, nacional

en su organización y universal en su impacto. En lo conceptual, al intentar clasificar cualquier forma de interacción social bajo categorías que puedan ser comparadas. En lo metodológico, al no identificar posición política con posición teórica y al asumir que los procedimientos de investigación comparten criterios universalistas.

Con esa diferenciación, la teoría social pudo ajustar su pretensión universalista. Sin embargo, se precisa hoy una noción más refinada y diferenciada de universalismo. Ese refinamiento implica, al menos, renunciar a la idea de que las formas sociopolíticas de la modernidad son inevitables y a la pretensión de que el Estado-nación es una institución permanente e inmutable. Requiere evitar caer —como Beck— en la postura de que al cambio radical que hoy transcurre corresponde algo totalmente nuevo en el pensamiento social (p. 156). Al mismo tiempo, debemos ponderar los cambios que se están gestando: el carácter cosmopolita del derecho, por ejemplo, ha roto con la idea de que sólo los Estados son sujetos de autoridad y pone el acento en los derechos de los individuos. Del mismo modo, la sociología se separa del nacionalismo metodológico. En otros términos, y ésta es una de las grandes conclusiones del texto, la teoría social “cosmopolita” puede ayudarnos a reconstruir las ciencias sociales y a lograr la tarea de “fijar los parámetros para un nuevo orden normativo” (p. 163).

Como se aprecia, Chernilo rechaza, a la luz de las mejores tradiciones teóricas en las ciencias sociales, considerar como irreconciliable una tensión: de un lado, la necesidad de construir un

plano cognitivo y metodológico universal, pero suficientemente refinado como para aplicarse a las diferentes realidades sociales y culturales; del otro, el imperativo de fincar una dimensión normativa universalista que no parta de ningún fundamento metafísico y, por ello, respete la diversidad. Es decir, se trata de asumir, como lo hace Habermas, “un cosmopolitismo que debe acreditarse desde dentro... [y] que

debe dar cuenta argumentativa de la pertinencia y la plausibilidad de su propia pretensión normativa” (p. 184). En ese sentido, el cosmopolitismo no puede pretender “anular formas particulares de vida”, sino que debe “promoverlas y defenderlas” (p. 130).

Se esté de acuerdo con ella o no, la propuesta de Chernilo y la forma de construirla nos darán ocasión para una reflexión seria y pertinente.